

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2143 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 468/2012, en el que figura como concursada LYT INGENIERÍA TOPOGRÁFICA E INFORMÁTICA, S.L., se ha dictado el 13/1/2015 auto acordando la conclusión de procedimiento por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/ San Sebastián, 13 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150001407-1